En el pleno de ayer se aprobo modificar la ordenanza fiscal para adaptarla al nuevo impuesto del incremento de los terrenos de naturaleza urbana, la plusvalía tras ser anulado su método de cálculo anterior por el tribunal constitucional en octubre del pasado año. Ahora el ayto tendrá un plazo de seis meses para adaptarlo hasta el 10 de mayo.

como queda el pago de este impuesto tras esta modificación pues lo preguntaremos a uno de los asesores de la consultoria galsan sobre las nueve menos veinte de la mañana. Lo que si sabemos es que con la modificación se va a reducir la recaudación del impuesto a la mitad, lo que supone un beneficio sin duda para la ciudadan´ñia. El ayto recaudaba 4’7 millones de euros al año por la plusvalía y con el nuevo impuesto se reducirá al 50%

a propuesta del grupo Compromís sobre el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, finalmente ha salido adelante con los votos positivos de todos los grupos excepto Vox tras una autoenmienda para sacar adelante la moción excluyendo términos del texto e incorporando los acuerdos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) al respecto. Por ello, la Corporación Municipal se ha comprometido a elaborar políticas de igualdad de carácter interseccional y transversal, solicitar al Gobierno español que habilite bajas laborales por razón de curas, en el caso de enfermedades o confinamientos de menores de edad y personas a cargo, al recaer los cuidados en las mujeres.

En otro orden de cosas, desde el Ayuntamiento de Elche se instará oficialmente al Gobierno central a que elabore una ley contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en España. Además, en el marco de las competencias municipales y autonómicas se impulsarán medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de los Derechos Humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y a favor de la eliminación de esta lacra.

En cuanto a la proposición de Ciudadanos para la creación en el Área de Organización del Ayuntamiento de una oficina llamada ‘Elche te acompaña’ para humanizar y personalizar la atención ciudadana y paliar la brecha digital, exigiendo tanto al resto administraciones como al sector privado una atención adaptada a las necesidades del cada usuario, ha contado con el respaldo unánime de todos los grupos políticos. Igualmente, ha obtenido la confianza total del Pleno la idea de la formación naranja de implantar un distintivo de “comercio sostenible” para que la ciudadanía pueda identificar aquellos establecimientos que destacan por su contribución a la reducción del impacto sobre el medio ambiente en el ejercicio de su actividad.

El concejal no adscrito, Eduardo García-Ontiveros, ha encontrado el voto positivo unánime a su moción para la creación de un registro público de proyectos culturales y el establecimiento de criterios técnicos claros para su presentación en el Espacio Hernandiano de Elche.

Las llamadas al teléfono de información municipal 010, por otra parte, pasarán a ser gratuitas a petición de Vox; una medida votada por todos los ediles pese a ser algo en lo que ya trabaja el Equipo de Gobierno desde 2021. La propuesta de Vox relativa a un plan de limpieza de los solares de competencia municipal y de propiedad privada también ha prosperado con el consenso de todos los grupos.

No ha salido adelante la propuesta Popular de instar a todas las entidades financieras del municipio a luchar contra la exclusión financiera que sufren nuestros mayores por el proceso de digitalización que están llevando a cabo y que presten servicio en el Camp d’Elx a cambio de estudiar la bonificación de tasas e impuestos a las entidades que adopten medidas destinadas a la inclusión financiera. Este último punto ha propiciado el voto negativo de Compromís y grupo Socialista, ya que, han argumentado, la banca obtuvo beneficios récords en 2021. Además, desde el Consistorio, ya se viene exhortando a las entidades a implantar medidas para favorecer a mayores y colectivos la accesibilidad a los servicios de banca.

El Pleno ordinario de febrero ha rechazado las mociones de urgencia, a petición de los populares, de reprobar al ministro de Cultura y exigir a ADIF no convierta la estación de Madrid de Chamartín en el punto de llegada para los trenes AVE procedentes de la provincia. En primer lugar, al ser la cesión de la Dama un asunto de acuerdos institucionales, y, en segundo lugar, porque esta misma mañana el alcalde ha entablado contacto con el director general de ADIF para tratar el asunto.

Una cuestión importante es que el interesado en acreditar la inexistencia de incremento de valor deberá declarar la transmisión. Aunque haya pérdida, debe declararse.

En el artículo séptimo de “Exenciones” se incorpora una nueva letra c) que incluye exención en las transmisiones realizadas por personas físicas con ocasión de la dación en pago de la vivienda habitual del deudor hipotecario o garante del mismo, además de las transmisiones realizadas en ejecuciones hipotecarias judiciales o notariales. Y que para tener derecho a la exención el deudor, el garante transmitente o cualquier miembro de su unidad familiar no disponga de otros bienes o derechos de cuantía suficiente para satisfacer la totalidad de la deuda hipotecaria.

Y el artículo décimo, dentro del bloque de Base Imponible, se modifica cambiando el apartado primero que indica que la base imponible se determinará según lo dispuesto en el artículo 107 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo; y se modifica el apartado segundo incorporando los dos métodos de estimación de la base imponible, siendo objetiva y directa. En la objetiva, se indican los coeficientes a aplicar sobre el valor del terreno en el momento del devengo.

TERTULIA

RESIDENCIA DE ALTABIX POR QUE NO HA SALIDO ADELANTE LA DECLARACION INSTITUCIONAL?

POR QUE NO REPROBAR A MONICA OLTRA

PORQUE NO REPROBARON AL MINISTRO DE CULT8URA

QUE PASA CON EL TRANSPORTE A LAS PEDANIAS

QUE PASA CON EL AVE

SE FAVORECE A CCOO EN HORAS SINDICALES

PORQUE SE HA MEZCLADO LA MODIFICACION DEL PLAN GENERAL EL HOTEL DE LAS CLARISAS CON EL MERCADO PROVISIONAL

CUANTAS PLANTAS TENDRÁ EL MERCADO PROVISIONAL?

EL PROYECTO DE RENATURALIZACION DEL RIO PARA CUANDO?

l SAMU estabiliza a un hombre tras caer accidentalmente de un primer piso en Santa Pola

Sobre las 10:15 horas, se ha solicitado la intervención del CICU para asistir a un hombre que se ha caído accidentalmente, desde un primer piso, mientras arreglaba un toldo, en una vivienda de la avenida Escandinavia de Santa Pola.

El CICU ha movilizado una unidad del SAMU y una unidad de SVA de Enfermería.

Los servicios médicos han logrado estabilizar al hombre, de 72 años, tras realizarle diversas maniobras.

Tras ello, el hombre ha sido trasladado por politraumatismo, al hospital General Universitario de Elche, en la ambulancia del SAMU.

Gabinete de Comunicación CICU
Centro de Información y Coordinación de Urgencias
Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

ERCER CONCIERTO DE ABONO “TUTTO MOZART” DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ELCHE EN EL GRAN TEATRO

Elche, Lunes, 28 de febrero de 2022

El próximo sábado, día 5 de marzo a las 20:00h, la Orquesta Sinfónica Ciudad de Elche (OSCE) ofrecerá el tercer concierto de abono de su Temporada de Abono 2022 en el Gran Teatro de Elche bajo la dirección de su Director Titular, Mihnea Ignat. Para la ocasión la agrupación ilicitana contará con el flauta solista Mariano Bas.
La OSCE, en su compromiso con la cultura en los tiempos actuales, propone un concierto monográfico del compositor austríaco W. A. Mozart.

En primer lugar podremos disfrutar de la obertura de la ópera “Bastien y Bastienne”, para continuar con el Concierto para flauta y orquesta en Sol Mayor KV. 313, para el que contaremos con el rafaleño Mariano Bas como solista, antiguo miembro de esta agrupación, y en la actualidad profesor del Conservatorio Profesional de Música de San Javier (Murcia). Bas es uno de los discípulos más destacados del flautista Claudi Arimany, concertista de reconocimiento internacional, con quien suele actuar frecuentemente, siendo heredero de un estilo de interpretar y entender la Música.
En la segunda parte escucharemos la Sinfonía nº 38, en Re

Mayor KV. 504 “Praga”.
Las entradas para el concierto se pueden adquirir en www.instanticket.es y en la taquilla del Gran Teatro de Elche. Los jubilados y los miembros de familias numerosas tienen importantes descuentos y los estudiantes se benefician de un precio único

17 de marzo (21 h): COQUE MALLA - Gran Teatro de Elche

“MI NOMBRE ES COQUE MALLA. Una confesión musical”

Coque Malla presenta su nuevo espectáculo “Mi nombre es Coque Malla. Una confesión musical” un show a medio camino entre el espectáculo teatral y el concierto, en el que repasa su trayectoria vital y profesional a través de las canciones que han marcado su historia.

“Mi nombre es Coque Malla” presenta a Coque solo con su guitarra por primera vez en mucho tiempo en el que es uno de sus espectáculos más personales y cuidados de su carrera. Un monólogo autobiográfico a través de las canciones de su vida. Teatro y música se unen en la confesión más íntima de Coque Malla.

Este nuevo espectáculo podrá verse solo en diez ciudades, en recintos seleccionados y para aforos muy reducidos. Con el reciente estreno de su nuevo disco recopilatorio, El Astronauta Gigante, Coque Malla arranca el 2022 con esta gira de teatros en la que los conciertos están concebidos como un espectáculo teatral.

“Una confesión musical casi pornográfica debería decir el título. Os lo voy a contar todo. O casi todo…Imágenes que flotarán en el aire, creadas por Miquel Àngel Raió, iluminación misteriosa y narrativa de Valentín Álvarez y la escenografía única de Beatriz San Juan.Y por supuesto, las canciones que me han traído hasta aquí desde el principio.Llevamos meses trabajando en el espectáculo más ambicioso que he puesto en marcha nunca”

❖ Dirección: Coque Malla

❖ Escenografía de Beatriz San Juan

❖ Diseño de Iluminación: Valentín Álvarez

❖ Videocreación: Miquel Ángel Raio

❖ Textos: Coque Malla y Macarena Cabo

Entradas: https://www.instanticket.es/mi-nombre-es-coque-malla/?id=170322COQUEMALLA

Víctor Martínez
Dpto. de Comunicación
679 833 000 / victor@